



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5235 /

MAT: Aprueba Contrato, arriendo de vehículo, para traslado Usuarios Programa Sociolaboral.

Laja, Noviembre 12 del 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de arrendamiento de vehículo de fecha 12/11/2013 con el proveedor Jhon Alejandro Escobar Valenzuela.
- 2.- D.A. N° 5108 de fecha 05/11/2013 que adjudica licitación ID 3734-135-L113.
- 3.- Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 04-10-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 4.- Licitación ID 3734-135-L113 de fecha 23-10-2013
- 5.- D.A. N° 4877 de fecha 22-10-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 6.- Ordenes de Pedido N° 712 y N° 715 ambas de fecha 01-10-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 7.- D.A N° 1827 de fecha 23-04-2013, que aprueba Programa "Adquisición de bienes, insumos, Servicios y Seguros de accidentes, Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 8.- Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, suscrito con fecha 15-01-2013.
- 9.- D.A. N° 582 de fecha 05-02-2013, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral.
- 10.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato del servicio de Arriendo de Vehículo de fecha 12-11-2013, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. _____ para proveer el servicio de traslado de Usuarios del Programa Acompañamiento Sociolaboral, con una vigencia a contar del 13-11-2013 al 30-12-2013, emanado de la licitación ID 3734-135-L113.

2.-REMITASE: los antecedentes de Aprobación del Contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓